

BASES REGULADORAS DEL XXXIV CURSO DE GRABADO MANUEL LÓPEZ-VILLASEÑOR

La concejalía de Cultura del Excm. Ayuntamiento de Ciudad Real, pretende llevar a cabo, durante la última semana de julio, el XXXIV *Curso de Grabado Manuel López-Villaseñor* que constará:

CONTENIDO TEÓRICO DEL CURSO

COLLAGRAPH

CONTENIDO PRÁCTICO DEL CURSO:

- Creación de 2 planchas de cartón. Tamaño DIN A3
- Estampación a color en hueco a la poupée y en relieve con técnica de William Hayter, variaciones complementarias con técnicas de Munch

Con la organización de este nuevo curso pretendemos, no sólo, realizar una de las funciones intrínsecas al museo, como es la de servir como vía de comunicación entre el arte, los artistas y el público en general, sino continuar e incluso superar los resultados obtenidos en los cursos anteriores.

La presente convocatoria se dirige a todas aquellas personas relacionadas con el mundo del arte (pintores autodidactas, estudiantes de Bellas Artes, Licenciados, etc.) que deseen completar su formación artística en las materias arriba señaladas. No es necesario tener nociones de grabado.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

- **Duración:** 6 días
- **Fechas:** 21 al 26 de julio
- **Nº de Alumnos:** 20

- **Nº de profesores:** 1 (impartido por Gema Climent, Catedrática de grabado de la Universidad de Sevilla). Y ayudante colaboradora.
- **Lugar de celebración:** Museo Municipal López-Villaseñor.
- **Cuota de inscripción:** Se establece una cuota de inscripción de 100 euros, cuyo pago se hará efectivo mediante autoliquidación, a través del portal tributario de la página del Ayuntamiento de Ciudad Real, <https://carpetatributaria.ciudadreal.es/>

Plazo límite de inscripción: hasta el 11 de julio.

El número de plazas es limitado por lo que la selección se hará por riguroso orden de inscripción.

- **La inscripción** se considerará realizada una vez se haya presentado en el Registro del Ayuntamiento de Ciudad Real, junto al justificante de haber realizado la autoliquidación de la cuota de matrícula. Al ser plazas limitadas, la admisión se efectuará por orden riguroso de inscripción.
- **Diploma.** Al finalizar el Curso se expedirá un diploma, que avale la realización del mismo. Este diploma se obtendrá por el máximo rendimiento del curso, que se evaluará por los conceptos:
 1. Asistencia a las clases (dos tercios del total de clases impartidas, entendiéndose por asistencia la presencia física en el aula) y
 2. Aprovechamiento del curso, según informe emitido por el profesor.

Sus datos de carácter personal se incluirán en una actividad de tratamiento de la que es responsable el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, cuya finalidad es la gestión de formación del área, así como para el envío de comunicaciones relacionadas con las actividades. Legitimidad basada en el consentimiento con la firma de la solicitud. No está prevista la comunicación de sus datos a terceros. Sus datos personales se mantendrán indefinidamente si no manifiesta lo contrario. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, Plaza Mayor 1, 13001, Ciudad Real o en la dirección de correo electrónico dpd@ayto-ciudadreal.es (Delegado de Protección de Datos). Más información en la política de privacidad de la página web www.ciudadreal.es.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre y Apellidos:Edad:

Domicilio:C.P.:

Localidad:Provincia:

Teléfono de contacto:

Denominación del curso.....

La cuota de 100 euros, mediante AUTOLIQUIDACIÓN se ha realizado en el lugar y fechas indicados.